ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Trámite	Préstamo interbibliotecario
Dependencia proponente	Facultad de Medicina
Propuesta de simplificación	Reducir el número de copias del formato, pasando de 4 a 3 hojas para hacerlo menos complicado. Las copias serían para: 1. Biblioteca solicitante (la institución que solicita el material bibliográfico), 2. Biblioteca prestataria (la institución que otorga el material bibliográfico), 3. Usuario que solicita el material bibliográfico (y quien es responsable de su cuidado)
Dependencia responsable	Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información
Acción implementada	Al reiniciar actividades presenciales y reanudación del servicio de préstamo interbibliotecario, únicamente se solicitan tres copias, precisamente las indicadas en la propuesta.